



CÓDIGO ÉTICO PROLAYA

PROLAYA, como asociación sin ánimo de lucro, trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias desde 1990.

PROLAYA está comprometida con la ética, prestando servicios especializados y personalizados para el fomento, asistencia, recuperación, enseñanza e integración laboral de las personas con discapacidad intelectual, promoviendo su ciudadanía de pleno derecho.

En cuanto a las familias o tutores, PROLAYA contribuirá a la atención, asesoramiento y formación de los mismos, promoviendo de ese modo una sociedad más justa y solidaria.

Nuestro funcionamiento está basado en:

- Un equilibrio enriquecedor entre la aportación y la participación de las familias asociadas, el equipo de profesionales, la comunidad y las administraciones públicas.
- La práctica de la mejora continua y sostenible de sus enfoques y sistemas de gestión y en particular de la ética en la gestión y la gestión de calidad.

Se pretende crear un instrumento para la defensa de las personas con discapacidad intelectual, teniendo presente la **Misión** “Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias” y la **Visión** “Ser una entidad de referencia en la intervención de personas con discapacidad intelectual, facilitadora del desarrollo para la consecución de sus metas personales e impulsora de su plena ciudadanía y la de sus familiares, generando un cambio social” de PROLAYA.

PROLAYA propone un Código Ético de promoción de valores, que provienen de los principios éticos básicos y que conducen a unas normas, definidas por todos y refrendadas por los sectores implicados en la entidad, que nos guía en la toma de decisiones.



1- PRINCIPIO DE BENEFICENCIA:

“Deber de hacer el bien y de hacerlo bien”

VALORES:

Empatía: *“La empatía es entender las circunstancias de la otra persona, para poder apoyarla”*

Confianza: *“La confianza es creer que una persona será capaz de actuar de manera adecuada”*

NORMAS:

- “Considérame y acéptame tal y como soy”
- “Ponte en mi lugar, intenta sentir lo mismo que yo siento”
- “Escúchame atentamente y trata de comprenderme, para entender quién soy y qué me pasa”
- “Puedo hacerlo. Préstame solamente los apoyos que necesito”
- “Valora lo que hago bien. No me digas solo lo que hago mal”
- “Confía en que puedo hacerlo. No hagas las cosas por mí”

2- PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA:

“Ante todo, no hacer daño en el trato con las personas”

VALORES:

Respeto: “Respeto es tratar a las personas como quieres que te traten a ti”

Calidad en la comunicación: “La información debe llegar a todos de una manera clara, correcta, sin prisas y sin gritos”

NORMAS

- “Háblame con respeto y no hables de mí si no estoy presente”
- “Escucha lo que te quiero decir, no me dejes con la palabra en la boca”
- “Respetas mis pertenencias y no toques mis cosas sin mi permiso”
- “Trátame como tratarías a cualquier otra persona”
- “No me pidas hacer lo que tú no harías”
- “Atiéndeme y no me dejes en segundo plano, yo soy igual de importante que tú”



- “Explícame las cosas con paciencia y dame tiempo. Respeta mi ritmo”
- “Dime las cosas en privado. No me llames la atención delante de todos”
- “Háblame en un tono correcto. No me grites”
- “Déjame expresarme. No acabes mis frases”
- “Acompáñame y explícame a dónde vamos. Anticípame la información”

Responsable: M^a Ángeles Aradillas Priego, Directora- Gerente

Revisado: enero 2026